

La cuota de socio es una inversión en nuestro poder de influencia.

sí NO

¿Está dispuesto a observar el convenio colectivo de su gremio?

¿Debería pagarse siempre una compensación adecuada por el trabajo profesional?

¿Apoya el juego limpio y el respeto mutuo entre los trabajadores y el empleador?

¿Está dispuesto a actuar por la buena defensa de los intereses en su lugar de trabajo?

Si respondió Sí a alguna de las preguntas, debe participar.

¡Afíliase ahora!



Tel. de atención a afiliados:

020 690 446

jasenpalvelu@teollisuusliitto.fi

Sus datos de contacto:

Teollisuus
liitto

Teollisuus
liitto

Somos
un
sindicato

Juntos conseguimos cosas que nadie puede lograr en solitario.

SINDICATO YTK (fondo general de desempleo)

- Negociación del convenio colectivo e influencia en las condiciones laborales
- Capacidad de lucha laboral por las causas comunes
- Organización por la defensa de los intereses en el propio lugar de trabajo
- Apoyo y formación de afiliados y representantes sindicales
- Ayuda de expertos en cuestiones de relaciones laborales y situaciones de despido y desempleo
- Ayuda jurídica sin franquicia en situaciones de conflicto
- Desarrollo de un entorno de trabajo sano, seguro y agradable
- Desarrollo de la competencia profesional e influencia en la formación profesional
- Influencia en la legislación laboral y el sistema de pensiones de empleo
- Membresía en el fondo de desempleo

Las condiciones laborales actuales se han conseguido mediante una fuerte lucha. Esta lucha también es necesario para mantenerlas.

CONVENIO COLECTIVO LEGISLACIÓN

- Incrementos salariales
- Salarios mínimos
- Complementos por turnos de tarde y noche
- Estructura salarial
- Compensación por festivos entre semana
- Paga por vacaciones
- Derecho al salario durante una enfermedad
- Días libres remunerados para el cuidado de un hijo enfermo
- Días libres cada año de calendario sin reducción de ingresos
- Normas básicas sobre el uso de personal temporal
- Salario por bajas de maternidad y paternidad
- Disposiciones sociales y de seguridad laboral

Organizarse significa que tener la capacidad de tratar con el empleador en igualdad de condiciones.

LUGAR DE TRABAJO ORGANIZADO LUGAR DE TRABAJO NO ORGANIZADO

- Los trabajadores pertenecen a un sindicato
- Los afiliados participan en la defensa de los intereses
- El representante sindical y el delegado sindical cualificados saben hacer su trabajo
- El encargado y los delegados de seguridad e higiene en el trabajo cualificados saben hacer su trabajo
- Existen requisitos para velar por el cumplimiento del convenio colectivo
- Existe la capacidad de presentar propuestas para el desarrollo de las condiciones laborales
- Existe la capacidad de gestionar las cuestiones y solucionar las cuestiones de la defensa de los intereses actuando unidos
- Existen requisitos para llevar a cabo negociaciones locales
- Se han creado una sala y un comité de trabajo
- Los trabajadores participan en la actividad de la sección sindical
- Cada trabajador negocia sus condiciones laborales